

Quito, 25 de marzo de 2013

EK-IB-2013-046

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Departamento de Balances
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente autorizo al señor Pablo Lincango con cedula 171770640-0 a presentar la documentación que la Superintendencia de Compañías solicita para el proceso de actualización de datos y solicitud de nueva clave para el uso de la página web de la entidad.

Los documentos presentados son:

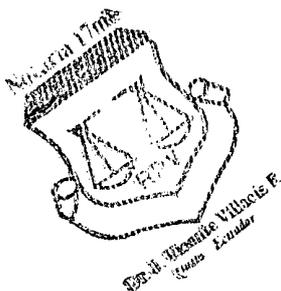
1. Formulario de Actualización de datos
 - Copia simple de nombramiento del representante legal
 - Copia legible a color de la cédula del representante legal
 - Copia legible a color de la papeleta de votación del representante legal
 - Copia simple de planilla de luz eléctrica de la oficina en donde funciona EKR Iberoamericana S.A, copia a color del contrato de arriendo de la oficina 706 del Edificio Renazzo Plaza de propiedad de Alexey Karpov a favor del EKR Iberoamericana S.A., legalizado en el juzgado de inquilinato.
 - Copia simple del Registro Único de Contribuyente vigente de la compañía.
2. Solicitud de acceso y declaración de responsabilidad.

Agradezco de antemano la gestión realizada.

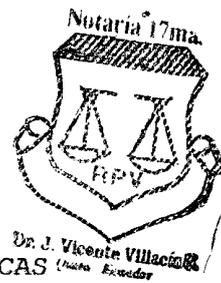
Atentamente

Fernando Armendaris Saona

Fernando Armendaris Saona, MBA
GERENTE GENERAL
EKR IBEROAMERICANA S.A.



2013 17 01 17 P



ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS
S.S.A.
FACTURA #

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano , hoy MARTES VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE, ante mi DOCTOR JOSE VICENTE VILLACIS, Notario Décimo séptimo Suplente del Cantón Quito; por licencia concedida a su titular DOCTOR REMIGIO POVEDA VARGAS, NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, comparece el señor FERNANDO ARMENDARIZ SAONA, con cédula de ciudadanía 1703899896, casado, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas del documento que antecede.- Al efecto juramentado que fuera en legal y debida forma por mi el señor Notario y previas las advertencias legales de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud puéstoles que le fue a la vista el mencionado documento, y que se lee firmas ilegible; es su firma y como tal la reconoce por ser la que utiliza en todos sus actos públicos y privados, firmado para constancia en unidad de acto con el suscrito Notario que da fé de lo actuado.-



Fernando Armendariz 1703899896-6

FERNANDO ARMENDARIZ SAONA

Dr. Jose Vicente Villacís Flores

DR. JOSE VICENTE VILLACIS FLORES
NOTARIO DECIMO SEPTIMO SUPLENTE DEL CANTON QUITO

